

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|---|----------|--|---------------------------------------|-----------------------|
| 1º y 2º | doce | Obligatoria | Presencial/ Semipresencial/Virtual | Español |
| MÓDULO | | Módulo específico | | |
| MATERIA | | Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Sociales (Filosofía) | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Facultad de Filosofía y Letras | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| Agustín Palomar Torralbo (11crs) | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Filosofía II, Edificio de Psicología, 1ª planta, Despacho: 251 Campus de Cartuja, S/N – GRANADA, 18011 – agupalomar@ugr.es | | |
| TUTORÍAS | | Martes de 5 a 8; lunes, miércoles y jueves de 18.30 a 19.30 | | |
| Agustín Moreno Fernández (1 cr) | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Filosofía II, Edificio de Psicología, 1ª planta, Despacho: 261 Campus de Cartuja, S/N – GRANADA, 18011 | | |
| TUTORÍAS | | Consúltese en https://directorio.ugr.es/ | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | |
| <p>CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza aprendizaje respectivos.</p> <p>CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando proceso educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto</p> | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En esta materia se desarrollan las siguientes competencias específicas:

CE29: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31: Conocer contextos y situación en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocer los contenidos curriculares de las materias de Filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Profundizar en la enseñanza/aprendizaje de la filosofía como un saber sistemático y un saber problemático.
- Valorar el ejercicio de la reflexión filosófica como un saber riguroso en sí mismo y como una de las aportaciones más relevantes al mundo de nuestra tradición cultural.
- Caracterizar y definir la competencia filosófica y su relación con el resto de las competencias claves del currículum.
- Planificar, desarrollar y evaluar unidades didácticas como los elementos fundamentales de una programación didáctica.
- Conocer los diferentes niveles de concreción de los currículos y diseñar experiencias de aprendizaje que puedan corresponder a estos niveles.
- Integrar como parte de los contenidos de los currículos de filosofía los elementos transversales de la educación en su totalidad.
- Crear conocimiento transdisciplinar respecto de algún o algunos aspecto(s) de los currículos trabajados.
- Profundizar en las cuestiones filosóficas que surgen a partir del estudio de los currículos y trazar el modo como el propio conocimiento filosófico en algunas de las áreas puede encaminarse a través del currículum al aula.
- Estudiar las aportaciones de las diferentes concepciones de la filosofía al desarrollo de la enseñanza de la filosofía.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)



Este módulo tratará las cuestiones principales del proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Filosofía en la Educación Secundaria. Tomará un doble eje para su desarrollo: por una parte, atenderá a ese proceso de enseñanza/aprendizaje como una didáctica particular de la Filosofía, pero también hará de la cuestión misma de la enseñanza/aprendizaje, que remite en su fondo a la cuestión de la educación, una cuestión filosófica. En este sentido, esta guía parte de la tesis de que la cuestión de la formación filosófica también para los alumnos de secundaria es en sí mismo algo de lo que cabe hacer una reflexión filosófica. Por otra parte, esta guía asume que la enseñanza/aprendizaje de la filosofía se debate en una tensión entre dos modos de presentar la propia filosofía: una concepción con voluntad de hacer del saber filosófico un sistema y una concepción con voluntad de hacer del saber filosófico un saber problemático y crítico. Nosotros creemos que en la enseñanza de la filosofía deben estar presentes ambos modos de concebir el saber filosófico. Así, es el saber problemático el que lleva en sí el deseo de la voluntad de un saber sistemático y es el saber sistemático el que da los medios de conocimiento para rehacer el camino de las preguntas en filosofía. La Educación Secundaria, tanto en la ESO como en el Bachillerato, desde nuestra comprensión de la filosofía debe, por ello, atender tanto a la adquisición de conocimientos filosóficos como a trazar el camino o el método para que esos conocimientos puedan asentarse en la educación a través de un proceso de descubrimiento de las propias preguntas filosóficas.

El estudio de la filosofía atendiendo a estos dos ejes se concreta en un estudio sistemático del currículum de Filosofía, atendiendo especialmente a los contenidos propios de las materias y su vertebración, a las orientaciones metodológicas y a los criterios de evaluación. Pero también se concretará en ofrecer un panorama de los métodos filosóficos como métodos en los caminos del pensar. A partir de aquí se acometerá la tarea de señalar los problemas filosóficos que subyacen al currículum de secundaria, se contemplarán los diversos métodos y metodologías para su enseñanza y aprendizaje y se profundizará en el carácter específico del saber filosófico. Se trabajarán los currículos de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, de Filosofía de 1º de Bachillerato y de 4º de la ESO, así como los de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, materia de libre configuración autonómica en Andalucía para Bachillerato, y los Valores Éticos de Secundaria. También se atenderá al currículum de materias optativas como Psicología.

Desde el contexto legislativo y filosófico, se abordaría finalmente en este módulo la situación de la clase de filosofía y de las cuestiones relativas a ella: la programación de departamento, las unidades didácticas, los instrumentos de evaluación, los libros de texto y los métodos de trabajo para la adquisición de la competencia filosófica, tales como, la disertación, el comentario de texto, el diario filosófico, el aprendizaje cooperativo, etc. Especialmente relevante en este sentido es la relación de la competencia filosófica con el resto de las competencias clave que deben adquirir los alumnos que cursen las materias de filosofía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción
 - a) La filosofía: saber sistemático, saber problemático.
 - b) El origen del saber filosófico y su relevancia para la enseñanza/aprendizaje de la filosofía. La actitud filosófica. El lugar de la filosofía en el conjunto de los saberes.
 - c) Cuestiones filosóficas fundamentales para la enseñanza de la filosofía: qué es enseñar filosofía.
2. Análisis del marco legislativo para la enseñanza/aprendizaje de la Filosofía.
 - a) Las leyes de educación: rango, ámbito y competencia.
 - b) Análisis de los currículos del área de Filosofía.
 - c) Análisis de otras leyes educativas que afectan primordialmente a la enseñanza/aprendizaje de la Filosofía.
3. La organización del conocimiento filosófico en las principales asignaturas del área de Filosofía.
 - a) Cuestiones metodológicas en torno a la Filosofía de 1º de Bachillerato, de Historia de la Filosofía, Valores



- éticos y Educación para la Ciudadanía y Derechos humanos.
- b) Desarrollo de los núcleos temáticos de las materias de Filosofía y análisis de los libros de texto
 - c) Los elementos fundamentales de una unidad didáctica.
 - d) La relación entre los currículos de Filosofía y la preparación de la carrera docente.
4. Instrumentos, orientaciones y evaluación del aprendizaje de la Filosofía.
 - a) Instrumentos para el aprendizaje y evaluación de la filosofía: la disertación, el comentario de texto, las comunidades de investigación, el diario filosófico, trabajos monográficos, etc.
 - b) Algunas estrategias para la didáctica de la filosofía: cine, literatura, *storytelling*.
 - c) La competencia filosófica y su relación con las competencias clave del currículum
 - d) Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y calificaciones.
 5. Problemas de la enseñanza de la Filosofía en nuestro contexto histórico
 - a) La crisis de la filosofía como crisis del pensamiento occidental.
 - b) El papel de las humanidades en nuestro contexto histórico
 - c) La crisis del papel formativo en la educación y la figura actual del docente.
 6. Aspectos complementarios de la didáctica de la filosofía
 - a) La filosofía como derecho.
 - b) La filosofía como triple viaje y como mapa.
 - c) El papel del profesorado de filosofía para el alumnado
 - d) La filosofía y al adolescencia
 - e) Materias de filosofía y saberes para la educación del futuro
 7. Conclusión: vocación filosófica, vocación docente.

BIBLIOGRAFÍA

- AINSCOW, M.; HOPKINS, D.; SOUTWORTH, G. y WEST, M. *Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes*. Madrid: Narcea. 2º ed. 2008.
- ALBERGARIA-ALMEIDA, P., "Questioning patterns and teaching strategies in secondary education," *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 2 (2): 751-756(2010).
- ALTON-LEE, A., "How teaching influences learning: Implications for educational researchers, teachers, teacher educators and policy makers," *Teaching and Teacher Education* 22 (5): 612-626 (2006).
- ARANDA TORRES, C. J. PASTOR PÉREZ, M. A., VALLEJO CAMPOS, A., *Textos de Filosofía para la prueba de acceso a la Universidad*, Anaya, Madrid, 2012.
- BARROW, W., "Dialogic, participation and the potential for Philosophy for Children," *Thinking Skills and Creativity* 5 (2): 61-69 (2010).
- BERMEJO, D., *En las fronteras de la ciencia*, Anthropos, Barcelona, 2008.
- CALLOWAY-GRAHAM, D., "The art of teaching and learning," *The Social Science Journal* 41 (4): 689-694 (2004).
- CARRERA GONZALO, M. J. *Evolucionar como profesor*, Comares, Granada, 2000.
- CASANUEVA, M. y BOLAÑOS, B. (comp.), *El giro pictórico. Epistemología de las imágenes*.



Anthropos, Barcelona, 2009

CASTAÑER, M. y TRIGO, E. *La interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria. Propuestas teórico-prácticas*. Barcelona: INDE, 1998.

PEREDA C., *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*. 1994.

DONNELLY, J. F., "Schooling Heidegger: on being in teaching," *Teaching and Teacher Education* 15 (8): 933-949 (1999).

ELLIS, R. A., HUGHES, J., WEYERS, M., and RIDING, P., "University teacher approaches to design and teaching and concepts of learning technologies," *Teaching and Teacher Education* 25 (1): 109-117 (2009).

FERNANDEZ LIRIA, P., *¿Qué es filosofía?*, Akal, Madrid, 2010.

FRANKEL, C., *Enseñar a Platón en Palestina*, Ariel, 2016.

GARCÍA MORIYÓN, F., *Pregunto, dialogo, aprendo. Como hacer filosofía en el aula*. Ediciones La Torre, Madrid, 2006.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo: *Lo «a priori» constitutivo: historia y prospectiva*. 2008.

GOUCHA, M. (dir.), *La filosofía. Una escuela de libertad*, UNESCO/ UAM México, México D.F., 2011.

HASSAN, A., ABIDDIN, N. Z., and AYUB, A. F. M., "Associating Great Ancient Philosophers to Current Mathematical Practice," *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 8: 745-749 (2010).

HOYOS VÁSQUEZ, G., *Filosofía de la educación*, Trotta, Madrid, 2008.

HUSSERL, E., *La filosofía como ciencia estricta*, Editorial Nova, Buenos Aires 1981.

HUSSERL, E.: *Renovación del hombre y de la cultura. Cinco ensayos* (Introd. G. Hoyos; Trad. A. Serrano de Haro). Anthropos. 2002.

LARA NIETO, M. C. "Reflection as a way of education to citizenship and Development of appropriate curriculum of philosophy for teachers", *New Schooling Through Citizenship Practice: Contents and Process*, Universidad Veliko Tarnovo, Bulgaria.

- "Proyecto de filosofía: La Universidad como espacio para pensar desde la filosofía", en *La enseñanza en la Universidad centrada en el aprendizaje*, Granada, 2004.

LATORRE BELTRÁN, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.

LEAVY, A. M., McSorley, F. A., and Boté, L. A., "An examination of what metaphor construction reveals about the evolution of preservice teachers' beliefs about teaching and learning," *Teaching and Teacher Education* 23 (7): 1217-1233 (2007)

LIPMAN, M.; SCHARP, A. M.; OSCANYAN, F., *Philosophy in the classroom*, Temple University Press, 1980 (trad.Española: *La Filosofía en el Aula*, Madrid, ediciones de la Torre, 1989).

LUHMANN, N., *La Ciencia de la Sociedad*. Anthropos, México, 1996.

Hacia una teoría científica de la sociedad. (Revista *Anthropos*, RA173-174, VV.AA., 1997). (Monográfico).



LUMPE, A. T., *The Role of Philosophy in Educational Reforms: Never the Twain Shall Meet?* In *Handbook of Educational Policy*. Edited by Gregory, J. C. San Diego: Academic Press, 1999.

MARDONES, José M.^a, *Introducción a la teoría de Sistemas*. 1996.

MARTIN, K. J., “Student attitudes and the teaching and learning of race, culture and politics”, *Teaching and Teacher Education* 26 (3): 530- 539 (2010).

MARTINELLO, M.L. y COOK, G.E., *Indagación interdisciplinaria en la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Gedisa, 2000.

MARTÍNEZ-OTERO, V. *La buena educación. Reflexiones y propuestas de psicopedagogía humanista*, Barcelona, Anthropos, 2007.

MOTA PINTO, S, *Escepticismo del significado y teorías de conceptos*, Anthropos, Barcelona, 2009.

MORIN, E., *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Barcelona, Paidós, 2001.

NADIN, Mihai. *Hacia una nueva cultura de múltiples expresiones y lenguajes*. (Revista *Anthropos*, 197).

-Nuevos territorios e innovación digital. Virtualidad, diversidad cultural y construcción social de los espacios. Revista *Anthropos*, 227.

NEVIN, A. I., THOUSAND, J. S., and VILLA, R. A., “Collaborative teaching for teacher educators--What does the research say?”, *Teaching and Teacher Education* 25 (4): 569-574 (2009).

NGUYEN, H. T., “An inquiry-based practicum model: What knowledge, practices, and relationships typify empowering teaching and learning experiences for student teachers, cooperating teachers and college supervisors?”, *Teaching and Teacher Education* 25 (5): 655-662 (2009).

NICKERSON, R- S.; PERKINS, D. N.; SMITH, E. E., *The teaching of the thinking*, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, 1985 (trad. española: *Enseñar a pensar*. Temas de Educación, Barcelona, Paidós, 1994).

NUDLER O., *Filosofía de la filosofía*, Trotta, Madrid, 2010.

ONFRAY, M., *Antimanual de filosofía*, Madrid, Edaf, 2013.

ORDEN JIMÉNEZ, R., GARCÍA NORRO, J.J. Y INGALA GÓMEZ, E. (Eds). *Diotima o de la dificultad de enseñar filosofía*, Escolar y Mayo, Madrid, 2016.

PALOMAR TORRALBO, A. “La fenomenología como camino para aprender a pensar: un proyecto para la educación secundaria”, en SOLA MARTÍNEZ, T., et all, *Innovación Educativa en la Sociedad Digital*, Dykinson, Madrid, 2019.

PALOMAR TORRALBO, A., “Claves fenomenológicas para la comprensión de la esfera de la educación en el pensamiento de Hannah Arendt”, *Teoría de la Educación*, 31, 2019.

PELÁEZ, A. y SUÁREZ, R. (Coords.) *Observaciones filosóficas en torno a la transdisciplinariedad*. Anthropos, 2010.

PRIOR OLMOS, Á.: *Nuevos métodos en ciencias humanas*, Anthropos, Barcelona. 2002.

PHELAN, A., MCEWAN, H., and PATEMAN, N., “Collaboration in student teaching: Learning to teach in the context of changing curriculum practice”, *Teaching and Teacher Education* 12 (4): 335-353 (1996).



SERNA ARAGO, J., *Ontologías alternativas. Aperturas de mundo desde el giro lingüístico*. 2007.

RINCÓN, D. y RINCÓN, B. (2000). *Revisión y mejora de procesos educativos*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, nº 39, 51-73.

ROSALES ORTEGA, R. et. al. (coords.): *La interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales*. Barcelona. Anthropos. 2006.

GONZÁLEZ CASANOVA, P. *Las Nuevas Ciencias y las Humanidades. De la Academia a la Política*, Anthropos, Barcelona. 2004.

RUIZ LÁZARO, P.J.: “Psicología del adolescente y su entorno”, *Adolescencia. Formación continuada*, Tema 3, Ediciones Mayo, 2013, pp. 2-7.

SAVATER, F. *El valor de educar*. Barcelona, Ariel, 1997.

SHUELL, T. J. “Teaching and Learning in the Classroom” . In *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Edited by Neil, J. S. and Paul, B. B. Oxford: Pergamon, 2001.

MARDONES, J. M.: *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*, Anthropos, Barcelona, 1994.

TORRES, J. *Globalización e interdisciplinariedad en el currículo integrado*. Madrid: Narcea, 2000.

UNESCO, *Estándares de competencia en TIC para docentes*. UNESCO. Paris, 2008. ICT Competency standards for teachers <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001562/156209E.pdf> Version española: <http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>

WINEBURG, S. y GROSSMAN, P. (edits.): *Interdisciplinary curriculum: challenges to implementation*. New York: Teachers College Press, 2000.

VVAA, *Invencción informática y sociedad. La cultura occidental y las máquinas pensantes*. (Revista Anthropos,

ZEMELMAN, H., *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, Anthropos, Barcelona 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

RECURSOS EDUCATIVOS:

- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=filosof%EDa&x=15&y=11&idSeccion=28041>
- <http://recursostic.educacion.es/bachillerato/proyectorfilosofia/version/v1/intro2.html>
- <http://www.ite.educacion.es/es/recursos>
- <http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/17/WebC/ibjoa/filos/menu.html>
- <http://www.profes.net/>
- <http://www.educasites.net/filosofia1.htm>
- <http://www.filosofia.net/materiales/recursos.htm>

Documentación filosófica:

- <http://plato.stanford.edu/>
- <http://www.utm.edu/research/iep/>



Recursos para comentario de textos:

- http://213.0.8.18/portal/educantabria/contenidoseducativosdigitales/bachillerato/citexfi/citex/cit/p_ortada2.html
- http://www.educared.net/universidad/asp_problemas/problemaslistar.asp?idAsignatura=7
- http://filex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=33

Blogs y Foros de debate:

- www.clubantigona.com
- <http://www.anthropos-editorial.c>
- <http://www.filosofiadigital.com/>
- <http://www.crisiseconomica2010.com/tabid/58/articleType/CategoryView/categoryId/8/Filosofia.aspx>

PÁGINAS WEB DE FILOSOFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO:

- <http://www.cibernous.com/>
- <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/prerepub.html>
- <http://www.cibernous.com/>
- <http://www.anduriel.com/filosofia.php>
- <http://www.filosofia.net/>

NORMATIVA

- <http://adideandalucia.es/normas/decretos/Decreto%20231-2007%20Ensenanzas%20Secundaria.pdf>
- <http://adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden%2010-8-2007%20Currículo%20Secundaria.pdf>
- <http://adideandalucia.es/normas/decretos/Decreto%20416-2008%20Bachillerato%20Andalucia.pdf>
- <http://adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden%205-8-2008%20Currículo%20Bachillerato.pdf>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de esta materia combinará la exposición teórica con un trabajo práctico sobre los aspectos analizados. Se propiciará en todo momento una metodología activa y participativa. Habrá una presentación teórica de los aspectos más relevantes del temario, pero se propiciará que los alumnos mantengan siempre una actitud dialógica y cooperativa. Habrá aspectos que se trabajen bajo la forma de un seminario.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

a) Procedimientos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo por los profesores que imparten la materia de modo proporcional a su dedicación. La evaluación se llevará a cabo atendiendo a la participación y trabajo de clase y a la preparación, elaboración y exposición de un trabajo en el que se profundice en algunos de los contenidos del currículum. La elección de este trabajo se hará en torno a uno de los núcleos temáticos de algún currículum de Filosofía. Este trabajo tendrá como finalidad profundizar en la cuestión o cuestiones filosóficas tratadas y en la cuestión de su fundamentación pedagógica y su planteamiento didáctico. El alumno hará un protocolo de trabajo que se presentará en clase y que luego, a la luz de su discusión y presentación, tendrá que reelaborar finalmente.

b) Criterios de evaluación

- La participación activa y colaborativa en clase.
- La corrección formal de los trabajos presentados.



- El contenido de los trabajos atendiendo tanto a su justificación en las fuentes, en la bibliografía secundaria como a su adaptación al contexto de la Educación Secundaria
- La claridad, pertinencia y contenido de la exposición.

c) La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Asistencias informadas con evaluación de intervención en las mismas y exposición y realización de otros trabajos y actividades: 50% de la nota total.
- Participación activa en las clases y seguimiento de las actividades propuestas: 30 % de la nota total.
- Trabajo de síntesis y/o reflexión final: 20 %.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final. Para esta convocatoria extraordinaria, ya que a ella pueden acogerse tanto los alumnos que hayan seguido una evaluación continua como los que no lo han hecho según el artículo 19 sobre Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el alumno tendrá que entregar en la fecha requerida los dos trabajos y, en una entrevista, tendrán que dar cuenta de ellos. La parte proporcional de la nota de la asistencia a clase se sustituirá por el examen realizado de los contenidos de la materia. Para la elección del trabajo y su preparación, el alumno tendrá que ponerse en contacto con el profesor a través de alguna tutoría.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La evaluación Única se llevará a cabo mediante una prueba escrita sobre el programa de la asignatura con temas de desarrollo y una parte práctica a realizar sobre las actividades y seminarios que se han propuesto. No obstante una vez haya sido concedida la evaluación única deberá ponerse en contacto con quienes imparten la materia a fin de realizar las tutorías pertinentes. Para esta evaluación se exigirán las mismas pruebas y requisitos que para los alumnos de la convocatoria extraordinaria. Se determinará en su momento la fecha y lugar de esta evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|--|
| Martes de 5 a 8; lunes, miércoles y jueves de 18.30 a 19.30 | Correo electrónico, videoconferencias con <i>Meet</i> , y llamadas de teléfono. |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se desarrollarán según el calendario establecido según la Coordinación del MAES a través de *Meet*. Se dispondrá, en cualquier caso, en algunas de las plataformas –Prado y *Classroom* o *Drive*– de los materiales que se trabajarán en la materia de tal modo que cada alumno pueda seguir el desarrollo de las sesiones. Dentro de estos materiales se incluirán los esquemas de desarrollo de cada una de las sesiones teóricas.

a) Según lo dispuesto en la Normativa aprobada por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 2 de julio de 2020, las clases presenciales se desarrollarán según el siguiente cuadro:



| | |
|------------------------------------|--------------------------|
| miércoles, 2 de diciembre de 2020 | Subgrupo1 |
| jueves, 3 de diciembre de 2020 | Subgrupo2 |
| miércoles, 9 de diciembre de 2020 | Subgrupo1 |
| jueves, 10 de diciembre de 2020 | Subgrupo2 |
| lunes, 14 de diciembre de 2020 | Subgrupo1 |
| miércoles, 16 de diciembre de 2020 | Subgrupo2 |
| jueves, 17 de diciembre de 2020 | Subgrupo1 |
| lunes, 11 de enero de 2021 | Subgrupo2 |
| miércoles, 13 de enero de 2021 | Subgrupo1 |
| jueves, 14 de enero de 2021 | Subgrupo2 |
| lunes, 18 de enero de 2021 | Subgrupo1 |
| miércoles, 20 de enero de 2021 | Subgrupo2 |
| jueves, 21 de enero de 2021 | Subgrupo1 |
| lunes, 25 de enero de 2021 | Subgrupo2 |
| miércoles, 27 de enero de 2021 | Subgrupo1 |
| jueves, 28 de enero de 2021 | Subgrupo2 |
| lunes, 1 de febrero de 2021 | Subgrupo1 |
| miércoles, 3 de febrero de 2021 | Subgrupo2 |
| jueves, 4 de febrero de 2021 | Subgrupo1 |
| lunes, 8 de febrero de 2021 | Subgrupo2 |
| miércoles, 10 de febrero de 2021 | Subgrupo1 |
| jueves, 11 de febrero de 2021 | Subgrupo2 |
| lunes, 15 de febrero de 2021 | Subgrupo1 |
| miércoles, 17 de febrero de 2021 | Subgrupo2 |
| jueves, 18 de febrero de 2021 | Subgrupo1 |
| lunes, 22 de febrero de 2021 | Subgrupo2 |
| miércoles, 24 de febrero de 2021 | Subgrupo1 |
| jueves, 25 de febrero de 2021 | Subgrupo2 |
| miércoles, 3 de marzo de 2021 | Grupo (<i>online</i>). |

b) En cada una de las sesiones presenciales a cada subgrupo se establecerá los contenidos que el alumno tendrá que trabajar autónomamente como refuerzo de la clase recibida y como preparación de la posterior. Se dispondrá, en cualquier caso, en algunas de las plataformas –Prado y Classroom o Drive– de los materiales que se trabajarán en la materia de tal modo que cada alumno pueda seguir el desarrollo de las sesiones. Dentro de estos materiales se incluirán los esquemas de desarrollo de cada una de las sesiones teóricas.

c) Si se estima conveniente algunas de estas sesiones presenciales a cada uno de los subgrupos podrán ser sustituidas por sesiones virtuales para que todo el grupo pueda estar presente, por ejemplo, para las exposiciones de los trabajos. Estas sesiones virtuales para todo el grupo serían oportunamente convocadas mediante *Google Calendar* y se desarrollarían mediante *Meet*.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



| | |
|---|---|
| Convocatoria Ordinaria | |
| Se haría atendiendo a los procedimientos, criterios de evaluación y de calificación según lo dispuesto en el apartado anterior de la evaluación. El plazo para la entrega de los trabajos será de dos semanas después de finalizar las clases. Esto puede estar sujeto a modificación. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final. Para esta convocatoria extraordinaria, ya que a ella pueden acogerse tanto los alumnos que hayan seguido una evaluación continua como los que no lo han hecho según el artículo 19 sobre Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el alumno tendrá que entregar en la fecha requerida los dos trabajos y, en una entrevista, tendrán que dar cuenta de ellos. La parte proporcional de la nota de la asistencia a clase se sustituirá por el examen realizado de los contenidos de la materia. Para la elección del trabajo y su preparación, el alumno tendrá que ponerse en contacto con el profesor a través de alguna tutoría. | |
| Evaluación Única Final | |
| La evaluación Única se llevará a cabo mediante una prueba escrita sobre el programa de la asignatura con temas de desarrollo y una parte práctica a realizar sobre las actividades y seminarios que se han propuesto. No obstante una vez haya sido concedida la evaluación única deberá ponerse en contacto con quienes imparten la materia a fin de realizar las tutorías pertinentes. Para esta evaluación se exigirán las mismas pruebas y requisitos que para los alumnos de la convocatoria extraordinaria. Se determinará en su momento la fecha y lugar de esta evaluación. | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Martes de 5 a 8; lunes, miércoles y jueves de 18.30 a 19.30 | Correo electrónico, videoconferencias con <i>Meet</i> , y llamadas de teléfono. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| Las clases se desarrollarán según el calendario establecido según la Coordinación del MAES a través de <i>Meet</i> . Se dispondrá, en cualquier caso, en algunas de las plataformas –Prado y <i>Classroom</i> o <i>Drive</i> – de los materiales que se trabajarán en la materia de tal modo que cada alumno pueda seguir el desarrollo de las sesiones. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| Se haría atendiendo a los procedimientos, criterios de evaluación y de calificación según lo dispuesto en el apartado anterior de la evaluación. El plazo para la entrega de los trabajos será de dos semanas después de finalizar las clases. Esto puede estar sujeto a modificación. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |



Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final. Para esta convocatoria extraordinaria, ya que a ella pueden acogerse tanto los alumnos que hayan seguido una evaluación continua como los que no lo han hecho según el artículo 19 sobre Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el alumno tendrá que entregar en la fecha requerida los dos trabajos y, en una entrevista *on-line*, tendrán que dar cuenta de ellos. La parte proporcional de la nota de la asistencia a clase se sustituirá por el examen realizado de los contenidos de la materia. Para la elección del trabajo y su preparación, el alumno tendrá que ponerse en contacto con el profesor a través de alguna tutoría.

Evaluación Única Final

La evaluación Única se llevará a cabo mediante una prueba escrita sobre el programa de la asignatura con temas de desarrollo y una parte práctica a realizar sobre las actividades y seminarios que se han propuesto. No obstante una vez haya sido concedida la evaluación única deberá ponerse en contacto con quienes imparten la materia a fin de realizar convocatoria extraordinaria. La fecha prevista, aun sujeta a posibles modificaciones, será el 18 de marzo a las 16 horas en el despacho 251 de la Facultad de Psicología de la UGR. Para esta evaluación se exigirán las mismas pruebas y requisitos que para los alumnos de la convocatoria extraordinaria.

